

## **ACTA No.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA-CORP S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 08 de abril de 2020, a las 09h00, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía PICHINCHA-CORP S.A., conformado por:

- **COMPAÑÍA SINVES S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 199.999 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 199.999 votos; y,
- **ASESORIA&CONTROL S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor Roberto Naranjo Merizalde, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2019;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019; y,
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Jessica Medina Revelo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago Vargas Moreno.

Se deja constancia que la intervención de los accionistas es realizada por videoconferencia, misma que es clara, tiene buena resolución y buen audio, tanto por parte de quien la hace, como por parte de quienes la recibimos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el año 2019:**

Se procede a dar lectura del informe del señor Presidente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, el señor Edmundo Peñafiel Escobar correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos por la Presidenta Ad-Hoc, y una vez revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019:**

La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 107.750,96 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto al Presidenta Ad-Hoc mociona que el 10% de la misma, esto es, la suma de 10.775,10 dólares de los Estados Unidos de América se destinen a incrementar la Reserva Legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 96.975,86 se la destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta

Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

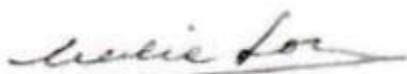
**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel Escobar y como Comisaria Suplente se designe a la señora Wilma Acosta Martínez, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel Escobar como Comisario Principal y a la señora Wilma Acosta Martínez como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

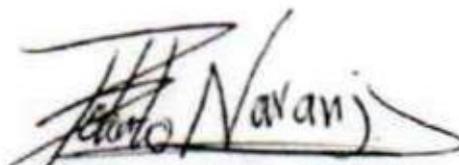
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada. Para la firma del Acta por parte de los participantes de la misma, se enviarán los ejemplares al domicilio de cada uno, para el trámite correspondiente.



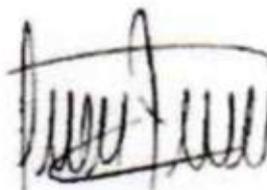
Sra. Cecilia Sosa Paredes  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA SINVES S.A.**  
**ACCIONISTA**



Sr. Roberto Naranjo Merizalde  
**GERENTE GENERAL**  
**ASESORIA&CONTROL S.A.**  
**ACCIONISTA**



Srta. Jessica Medina Revelo  
**PRESIDENTA AD-HOC**



Sr. Santiago Vargas Moreno  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICHINCHA-CORP S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 08 de abril de 2020, siendo las 09H00, previo a instalar la sesión el Secretario Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

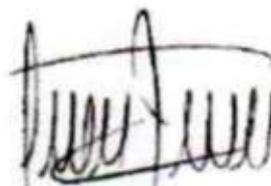
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- COMPAÑIA SINVES S.A., legalmente representada por su Gerente General, la señora Cecilia Sosa Paredes, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 199.999 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 199.999 votos; y,
- ASESORIA&CONTROL S.A., legalmente representada por su Gerente General, el señor Roberto Naranjo Merizalde, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Srta. Jessica Medina Revelo  
**PRESIDENTA AD-HOC**



Sr. Santiago Vargas Moreno  
**SECRETARIO AD-HOC**